



COMUNICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

Tribunal Calificador designado por Resolución de 16 de mayo de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 24 de mayo de 2023, Núm. 122) para juzgar el proceso selectivo convocado por ORDEN 515/2021, de 15 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 30 de noviembre de 2021, Núm. 285) para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Especialidad de Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2017 (BOCM Núm. 297, de 14 de diciembre) y 2018 (BOCM 303, de 20 de diciembre)

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM de 14 de mayo), y de acuerdo con lo dispuesto en las bases Séptima 6 y Octava 3 de la citada orden 515/2021, de 15 de octubre, por parte del Tribunal calificador, adjunto se remite a ese centro directivo, como ANEXO al presente escrito, la relación de la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso de que consta el proceso selectivo de referencia para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

Para la valoración de estos méritos, tal y como se estableció en la instrucciones publicadas por este Tribunal con fecha 27 de septiembre de 2023, se han seguido los criterios establecidos en la legislación vigente aplicable a este proceso selectivo en concreto, la ORDEN 521/2021, de 15 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Especialidad de Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, el apartado séptimo de la ORDEN 1021/2021, de 27 de abril, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se establecen los criterios generales que han de regir las convocatorias del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario de administración y servicios de la Comunidad de Madrid y del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como la Disposición adicional séptima del ACUERDO de 28 de abril de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 21 de abril de 2021, de la Mesa Sectorial del Personal Funcionario de Administración y Servicios, sobre condiciones de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid (2021-2024).

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de las puntuaciones.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

“Tribunal Calificador del Proceso Extraordinario de Estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Especialidad de Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid”

Dirección General de la Función Pública

Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal

Firmado por CELIA GERRANO PORTO

por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS -
2016



ANEXO I

RELACION DE PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD RESATAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO, DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 515/2021, DE 15 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM 30 DE NOVIEMBRE).

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Cursos oficiales de formación y perfeccionamiento	Experiencia profesional	Puntuación
1	JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, MARÍA AMÉRICA	****658**	3	16	19,0
2	BENITO LÓPEZ, JOSE ENRIQUE	****349**	2,1	16	18,1
3	MÁRQUEZ MORA, MARÍA DE BELÉN	****695**	0,5	16	16,5
4	PENEDO COBO, EDUARDO MANUEL	****891**	3	7,8	10,8
5	CAPDEVILA MONTES, ENRIQUE	****160**	0,2	9,6	9,80
6	JIMÉNEZ ESTACIÓ, MARÍA DEL MAR	****513**	4	0	4,0
7	RUIZ TRILLEROS, MÓNICA	****016**	2	0,8	2,8
8	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSE LUIS	****611**	1,3	0	1,3
9	DE PALACIOS PÉREZ, BEATRIZ	****694**	0,9	0	0,9
10	MAROTO SEPULVEDA, SANTIAGO	****490**	0,6	0	0,6
11	MANZANO ESPINOSA, IVÁN	****959**	0	0	0,0

Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo